

INICIATIVA CANTABRIA SOSTENIBLE ADVIERTE QUE EL PSIR DE LA PASIEGA CONTRADICE LA RESOLUCIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO SOBRE PROTECCIÓN DEL SUELO, AUMENTA EL DESORDEN TERRITORIAL Y EL DERROCHE DE DINERO PÚBLICO

La resolución del Parlamento Europeo sobre protección del suelo del pasado 28 de abril de 2.021, establece “implantar medidas eficaces para **prevenir o minimizar el sellado de suelos** y cualquier otro uso de la tierra que afecte al rendimiento del suelo, **priorizando el reciclaje de las zonas industriales abandonadas**, el reciclaje de suelos y **el reciclaje de emplazamientos abandonados frente al uso de suelos no sellados**”. Por ello **resulta contradictorio que un proyecto que va en contra de las directrices comunitarias, pretenda financiarse con fondos europeos.**

El PSIR de la Pasiega profundiza en la política de desorden territorial de Cantabria. La accidentada orografía de Cantabria hace que existan pocos suelos llanos fuera de la franja litoral, y los pocos que existen coinciden con las llanuras de inundación de los ríos en su parte baja: precisamente estos suelos son los suelos fértiles conocidos como mieses. El carácter limitado de estas mieses, justifica que para garantizar una gestión territorial sostenible, moderna y responsable con el futuro, sean consideradas como un recurso a preservar.

Lamentablemente en Cantabria en las últimas décadas, en lugar de conservarse, estos suelos están siendo destruidos para construir naves industriales o “polígonos”, muchos de ellos vacíos. Con este afán, incluso el Plan de Ordenación del Litoral alberga el negativo y contradictorio aspecto de establecer 5.600.000 m² de suelo industrial sobre suelo rústico mayoritariamente protegido, en lugar de ubicar los polígonos en suelos que ya han sido degradados en el pasado, **tal y como establece la resolución comunitaria.**

Ejemplos de esto son los creados en Castro Urdiales de 1.000.761 m², Marina Medio Cudeyo de 1.667.179 m², Piélagos Villaescusa de 2.103.387 m², el previsto en Val de San Vicente de 547.353 m², y el PCTCAN en Santander con 260.838 m², todos ellos dentro del POL: a los que hay que añadir el de Alto Asón en Riancho sobre suelos inundables de gran riqueza agrológica, ocupando 185.000 m², el de Tanos Viérnoles de 282.000 m², el parque empresarial Besaya de 750.000 m², el fiasco de Suyesa en Orejo de 100.000 m²., y los previsto de Las Escabadas en Torrelavega, de 186.950 m², y Laredo de 515.000 m².

Millones de m² de suelo en destrucción y millones de euros de dinero público gastado, sin estudios previos de mercado que garanticen su éxito, para quedar algunos a medio ocupar y otros casi vacíos.

El balance final de esta “política industrial”, es la desaparición consolidada o prevista de 12.000.000 m², de suelo agrícola, sin que ello haya supuesto un aumento del empleo o la producción del sector industrial, que sigue en declive. Más de 1.000.000.000 de euros de inversión, que mayoritariamente han derivado en meras naves de almacenaje, **a costa de destruir el patrimonio básico más valioso de Cantabria: su territorio y suelo.**

Ahora nos enfrentamos a la desaparición de una de las llanuras fértiles más grandes, la denominada Llano de la Pasiega” bajo la excusa de un “proyecto estratégico” del Gobierno de Cantabria. Se pretende ubicar una gran plataforma logística que se vende como el proyecto del siglo, que salvará a Cantabria de su declive económico. Un proyecto con una inversión total estimada de 380 millones de euros y un coste de expropiación de suelos de 22 millones de euros. **De estos 380 millones, el Gobierno de Cantabria pondría más de 100 y el Gobierno Central el resto**, para realizar la conexión ferroviaria con el Puerto de Santander y readaptar la infraestructura viaria.

En este documento se intentan justificar 70 millones en gastos de urbanización y 37 de obtención del suelo y gastos de comercialización y gestión, en un balance económico absolutamente irreal: porque además habría que sumar el coste de la nueva autovía enteramente autonómica que se va a construir, más los refuerzos necesarios de depuradoras y depósitos de aguas, que, como en otros casos se ha hecho con posterioridad para falsear una posible viabilidad económica de los PSIRs.

El PSIR de La Pasiega, contrariamente a lo que se dice, no es necesario para el puerto. La plataforma logística que el Gobierno regional quiere realizar, por considerarla vital para el desarrollo del puerto de Santander, no fue vista de la misma manera en el pasado reciente por el Ministerio de Fomento, que se opuso frontalmente a financiar el proyecto.

El propio Plan Director de Infraestructuras del Puerto de Santander, así como el informe del IH, no lo consideraron estratégico para su futuro, y calificaron esta actuación solo como otro polígono más de relevancia regional. En ningún caso es considerado como Puerto Seco necesario para aumentar el Hinterland del Puerto, ya que el Puerto de Santander buscó dos localizaciones para puertos secos: en AZUQUECA DE HENARES, en el entorno de Madrid y en el entorno de SANTANDER-EBRO, en Luceni, Zaragoza.

El gobierno regional no sólo ha provocado en el pasado reciente enfrentamientos con el Ministerio de Fomento, sino que también ha mantenido discrepancias con el Ayuntamiento de Piélagos, al proteger éste los suelos fértiles en el avance de PGOU. Y para salvar este obstáculo, el gobierno no ha dudado en modificar el Plan de Ordenación del Litoral con la Ley de acompañamiento de los presupuestos, y así blindar una futura Evaluación Ambiental que imposibilitara el proyecto ante el valor ecológico de los suelos.

Desvinculada la necesidad real del Puerto cabe preguntarse por qué se desarrolla una plataforma logística en un suelo fértil y protegido por el planeamiento municipal sin infraestructuras de apoyo, cuando existen suelos mejor localizados para este fin en Torrelavega o Los Corrales, procedentes de antiguas instalaciones industriales en decadencia, tal y como el Parlamento Europeo establece.

Todavía más sorprendente es que se vaya a construir una autovía autonómica, la primera y única, sólo para dar servicio a este polígono. 300 millones de euros y más de 2 millones de suelo destruido para únicamente 750.000 m² de suelo netamente productivo. Un auténtico disparate que pagaremos todos los cántabros.

El PSIR de La Pasiega es otro derroche de dinero público para seguir destruyendo innecesariamente suelo fértil. Considerando los resultados objetivos en las últimas décadas, hay sobradas razones para pensar que esta inversión de 380 millones de euros, no es más otro derroche de dinero público similar al Puerto de Laredo (vacío, 50 millones), de Suyesa (55 millones) o de la Universidad Pontificia y su proyecto universal del Castellano (77 millones).

En definitiva, el proyecto de La Pasiega supone para Cantabria su continuidad en la tendencia involutiva y obsoleta del desorden territorial, la desconsideración de la normativa europea, y el dispendio de dinero público, para destruir el patrimonio irremplazable de un recurso limitado como son los suelos fértiles de Cantabria

Por ello proponemos que se renuncie al proyecto, y el dinero destinado a la Pasiega se dedique a la creación de empleo en sanidad, educación, y los servicios sociales de la comunidad de Cantabria.

Para consulta y aclaraciones:

Carlos García 646 113 440

Santander 15 de junio de 2021

Firmado:

INICIATIVA CANTABRIA SOSTENIBLE

ENTIDADES

